

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

Núm. 215/2024

ANUNCIO (EXP. GEX 2023/1664)

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2024, aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023, y publicado anuncio en BOP nº246, de fecha 28 de diciembre, se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, según el siguiente detalle y resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
		EUROS
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	763.990,01
2	Impuestos Indirectos	16.000
3	Tasas y Otros Ingresos	116.363,17
4	Transferencias Corrientes	1.222.720,94
5	Ingresos Patrimoniales	10.538,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.129.612,12
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales	11.766,15
7	Transferencias capital	5.250,98
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	17.017,13
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.146.629,25

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
		EUROS
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	1.245.673,67
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	689.581,14
3	Gastos Financieros	1.000
4	Transferencias Corrientes	28.413,27
5	Fondo de Contingencia	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.752.673,49

B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	181.961,17
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	181.961,17
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	2.146.629,25

En cumplimiento de los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 786/86, de 18 de abril (y con la previsión de las plazas a estabilizar de conformidad con la Ley 20/21, de 28 de diciembre), se publica la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, con el siguiente detalle:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación plaza	Número
Secretaría-Intervención	1
Administrativo	1
Auxiliar administrativo	1
Policía Local	1

B) PERSONAL LABORAL

Denominación plaza	Número
Auxiliar administrativo	2
Dinamizadora juvenil	1
Monitor deportivo	1
Conductor microbús	1
Dinamizadora Guadalinfo	1
Arquitecto técnico	1
Director museo	1
Auxiliares ayuda domicilio	7
Polimantenedor edificios	1
Peón limpieza servicios múltiples	1
Encargado de obra	1
Peón limpieza edif. Municipales	2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 TRLHLL, contra la aprobación definitiva del Presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP".

En Obejo, 22 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.